



**ITBOY**

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ  
NIT. 891.801.069-8

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN NÚMERO **352** DEL **29 NOV 2024**

**“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Compra a través de la Tienda Virtual Vehículos III - Evento 180391”**

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto compilatorio 1082 de 2015, Manual de contratación del ITBOY, Guías y Circulares Emitidas por Colombia Compra Eficiente y

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Tránsito de Boyacá pretende contratar el siguiente objeto: **“ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA 4X4, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”. ITEM 9,01”** a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Que el Instituto de Tránsito de Boyacá cuenta con los recursos disponibles en la vigencia 2024, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 00000318 de fecha 19 de noviembre de 2024, Rubro 2.3.2.01.01.003.07.01 denominado “Vehículos automotores, Re”, por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$235.000.000)**.

Que el proceso de contratación fue estructurado a través del “simulador para estructurar la compra” del Acuerdo Marco de Vehículos III de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/vehiculos-iii>

Que, haciendo uso de la herramienta de compra establecida por Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Instituto de Tránsito de Boyacá, el 07 de noviembre de 2024, creó el evento No 180391, donde se presentaron observaciones por parte del proveedor “AUTOMAYOR S.A”. y fueron resueltas por la Entidad

Que el día 21 de noviembre de 2024 finalizó el evento de cotización y se recibieron las siguientes ofertas:

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acción
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	21/11/24 11:32	0,00 COP	100%	235.593.432,00 COP	-235.593.432,00 COP			
Automotores Comagro S.A.	FORD RANGER X1	14/11/24 16:33	0,00 COP	100%	190.954.891,00 COP	-190.954.891,00 COP			

Por página 15 | 45 | 90



**ITBOY**

Sede Administrativa/ Cra 2 No 72 – 43 / 608 740 58 75 / [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co) / [info@itboy.gov.co](mailto:info@itboy.gov.co)  
Tunja - Boyacá



**ITBOY**

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ  
NIT. 891.801.069-8

Que de acuerdo con las normas legales y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de compra de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículo III, corresponde a la Entidad Compradora seleccionar el proveedor y hacer la solicitud de compra.

Que se surtieron todos los procedimientos establecidos en la tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia compra eficiente, en donde se elaboró la simulación de cotización para adquirir los bienes objeto del presente proceso y se generó el evento de cotización No. 180391, obteniendo dos (2) cotizaciones por las empresas **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.** con referencia de vehículo NISSAN NEW FRONTIER DC MEC 4X4 DIESEL SE SPORT por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$235.593.432,00) y por la empresa **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.** con referencia de vehículo FORD RANGER XL MT 2000 CC EURO VI, por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$190.954.891,00) M/CTE.

Que al verificarse la cotización en Excel del proponente **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S** con. NIT. 830006901-1, se observan valores diferentes a lo indicado en la Plataforma de la Tienda Virtual, por lo que el día 26 de noviembre de 2024 a través del Link Mensajes de la Tienda Virtual, se le solicitó aclarar el valor de la cotización en Excel presentada que señalaba como valor CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$199.754.891,00) M/CTE, valor que difería de lo indicado en la Tienda Virtual (\$190.954.891,00. Es así que la empresa cotizante allega el día 28 de noviembre de 2024, a través de mensajes instantáneos en la plataforma de la Tienda Virtual, debidamente ajustada la cotización en Excel ajustando precios a lo indicado por valor de (\$190.954.891,00, como se observa en la siguiente imagen:

The image shows a screenshot of a quote form titled 'COTIZACION'. The form is for a vehicle purchase and includes several sections:

- Header:** 'COTIZACION' and 'COLOMBIA 8.11.23 VIDA'.
- Form Fields:** 'Incluir IGVAT' (checkbox), 'Cra. Ingresos adicionales (opcional)', and a section for 'Detalle de Cotización' with columns for 'Descripción', 'N. Cantidad', and 'Valor'.
- Summary Table (Cuadro Resumen):**

Detalle	Valor
Valor Total Cotización	190.954.891,00
Valor de IVA (19%)	36.281.429,29
Valor Total con IVA	227.236.320,29
Valor de IGVAT (10%)	22.723.632,03
Valor Total con IGVAT	250.000.000,00
- Footer:** 'Cotización' and 'Accesibilidad en pantalla levemente'.

Que una vez analizadas las ofertas - cotización, es considerada viable por la Subgerencia Operativa, al ofrecer la cotización de Menor Precio, y por ajustarse y no superar el presupuesto oficial del proceso contractual, la cotización presentada por la empresa **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S** identificada con Nit 830006901-1 del proceso de compra en Tienda Virtual - evento 180391, teniendo en cuenta lo dispuesto



**ITBOY**

Sede Administrativa/ Cra 2 No 72 - 43 / 608 740 58 75 /  
[www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co) / [info@itboy.gov.co](mailto:info@itboy.gov.co)  
Tunja - Boyacá



**ITBOY**

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ  
NIT. 891.801.069-8

Página 3 de 4

en el numeral 5.9 de la guía vehículos iii-08-03-2024, al cumplir con las características solicitadas, y al ofrecer el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización, razón por la cual se recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el evento de cotización a la empresa señalada.

Que el Comité Evaluador de acuerdo con el procedimiento establecido dio de conformidad con el proceso adelantado por la Entidad en la Tienda Virtual, acorde con el acuerdo marco y la guía-vehículos iii-08-03-2024, y el informe de evaluación la recomendación de adjudicar el evento de cotización No. 180391 a la cotización presentada por el proponente AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S identificada con Nit 830006901-1 representada legalmente por SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.285.379 expedida en Bogotá, D.C., la cual cumple con las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y económicas.

Que el valor de la cotización económica, previa verificación por parte del Comité evaluador presentada por el proponente AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S, corresponde al presupuesto oficial estimado – POE y es por valor de **CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$190.954.891,00) M/CTE**, incluido IVA, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato (SI ARLICA).

Que el proveedor contará con un plazo de dos (2) meses conforme a la Tabla 2. Tiempos de Entrega de los Vehículos, numeral 6.4 de la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco de precios de Vehículos, al no contar con accesorios el vehículo con referencia FORD RANGER XL MT 2000 CC EURO VI, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la misma para realizar la entrega del vehículo, cumpliendo con las condiciones técnicas estipuladas en el estudio previo.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Ordenadora del Gasto consideró atender la recomendación del Comité Evaluador, como resultado de la verificación de la evaluación realizada por el mismo.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de compra en la Tienda virtual del Estado Colombiano – Evento de cotización No. 180391 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA 4X4, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ITEM 9,01, al oferente AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S identificada con Nit 830006901-1 representada legalmente por SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.285.379 expedida en Bogotá, D.C., por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$190.954.891,00) M/CTE, incluido IVA, y demás impuestos y tributos a que**



**ITBOY**

Sede Administrativa/ Cra 2 No 72 – 43 / 608 740 58 75 /  
[www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co) / [info@itboy.gov.co](mailto:info@itboy.gov.co)  
Tunja - Boyacá



**ITBOY**

INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ  
NIT. 891.801.069-8

Página 4 de 4

haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato (SI APLICA) y un plazo de ejecución dos (2) meses.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor del presente proceso se encuentra amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. número 00000318 de fecha 19 de noviembre de 2024, Rubro 2.3.2.01.01.003.07.01 denominado "Vehículos automotores, Re", por valor de, por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$235.000.000) M/CTE, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ITBOY.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ORDENAR la celebración de la orden de compra respectiva, en la Tienda virtual del Estado Colombiano, con el oferente AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S identificada con Nit 830006901-1 representada legalmente por SERGIO IGNACIO VALDERRAMA VERGARA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.285.379 expedida en Bogotá, D.C por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$190.954.891,00) M/CTE, incluido IVA, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato (SI APLICA)

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presenta resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO CUARTO:** De conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.2.9. y 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, ha utilizado el acuerdo marco de precios para vehículos y se adhiere al Proceso de Contratación, previsto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

29 NOV 2024

**NIDIA CAROLINA PUENTES AGUILAR**  
Gerente General ITBOY

Revisó: Nancy Mariela Ruiz Barrera  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyecto: Sandra Janeth López Cortes  
Abogada Contratista Oficina de Contratación



**ITBOY**

Sede Administrativa Cra 2 No 72 - 43 / 608 740 58 75 /  
[www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co) / [info@itboy.gov.co](mailto:info@itboy.gov.co)  
Tunja - Boyacá